



Fue baja de tasa acción precipitada

ERNESTO SARABIA / Publicada el 09/07/2014 03:13:00 p.m.

En junio de este año, el Índice Nacional de Precios al Consumidor aumentó a tasa anual 3.75 por ciento, lo que pone al reciente recorte en la tasa fondeo como una acción precipitada y hasta cierto punto poco prudente por parte del banco central, opinó Alfredo Coutiño, director para América Latina Moody's Analytics.

"El repunte inflacionario a partir de junio pone al reciente e inesperado recorte de la tasa de interés como una acción precipitada y hasta cierto punto poco prudente por parte del banco central, ya que a pesar de que existe un efecto aritmético de base de comparación, la inflación estructural ha reiniciado una tendencia al alza y por encima del objetivo de 3 por ciento", dijo.

La inflación ha retomado una tendencia al alza a partir de junio no solo como resultado del efecto aritmético generado por la baja base de comparación del año pasado, sino incluso porque la inflación subyacente ya refleja presiones de demanda sobre todo en la parte de mercancías y en particular en alimentos y bebidas.

Recordó que la inflación general subió a 3.75 por ciento en junio, desde su punto más bajo de 3.5 por ciento en abril y mayo; la inflación subyacente subió a 3.09 por ciento frente a 3 por ciento en mayo.

Desde inicios del año ya se anticipaba que la baja inflacionaria de los primeros meses iba a tener un fuerte componente estadístico de base de comparación, además de la normalización de precios después del golpe de los impuestos en enero.

También se anticipaba que a partir de junio el efecto aritmético contrario iba a empujar a la inflación al alza. Ante este fenómeno estadístico, lo único que se tenía que cuidar era que la expansión monetaria puesta en marcha por el banco central no generara presiones de demanda.

Sin embargo, el instituto central previendo que la baja inflación de mayo representaba su última oportunidad para recortar la tasa, se anticipó y decidió hacer más expansiva la política monetaria a principios de junio inesperadamente recortando la tasa de interés en medio punto porcentual.

Con la confirmación del repunte inflacionario de junio y su posible trayectoria al alza en lo que resta del año, dijo, el precipitado recorte de la tasa en junio ahora podría verse como una medida equivocada.

Esto porque, explicó, por un lado, el alza inflacionaria podría empezar a deteriorar las expectativas y, por el otro, la mayor expansión monetaria podría aumentar las presiones de demanda y con ello sostener a la inflación por encima del límite superior por un tiempo prolongado.

De manera que el recorte de la tasa en junio podría verse como una medida precipitada y como un intento del banco central por subirse al último tren de bajas tasas históricas y no como una medida consistente con el mandato anti-inflacionario de la política monetaria.

Advirtió que el problema radica en que las inconsistencias puedan minar la credibilidad ganada con tanto esfuerzo estabilizador.

El 6 de junio de 2014, la Junta de Gobierno del Banco de México anunció su decisión de disminuir en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 3.0 por ciento.